



ONCI-18-M. DA-04. EVALUACIÓN A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN ASOCIADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA Y AL FOMENTO DE LA CULTURA DE EVALUACIÓN CONTINUA EN LA SEDE MEDELLÍN

Informe ejecutivo

Elaborado por José Dairo Álvarez Ortiz (Asesor).

Revisado por: Ángel Múnera Pineda (Jefe ONCI).

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN
2. OBJETIVO GENERAL
3. ALCANCE
4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y COMPROMISOS DE MEJORAMIENTO
5. LIMITACIONES DURANTE LA EVALUACIÓN
6. TRASLADO DE RIESGOS Y NOTIFICACIÓN A OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL
7. CONCLUSIONES

1. PRESENTACIÓN

El Plan Global de Desarrollo 2016 - 2018: “Autonomía responsable y excelencia como hábito”, definió cuatro ejes estratégicos: 1) Integración de las funciones misionales: un camino hacia la excelencia; 2) Infraestructura física y patrimonio: apoyo indispensable para la academia; 3) La gestión al servicio de la academia: un hábito y 4) La Universidad Nacional de Colombia de cara al posacuerdo: un reto social.

Igualmente, dentro de estos ejes se establecieron los programas, dentro de los cuales se encuentran el **fortalecimiento de la calidad de los programas curriculares y el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica**, los cuales son claves para el desarrollo de las funciones misionales de la Universidad.

En este contexto estratégico, la Sede Medellín formuló una serie de proyectos orientados a fortalecer la calidad académica de los programas curriculares, los espacios académicos y la evaluación continua de los planes de mejoramiento de los programas curriculares.

De otro lado y en el marco de la metodología de auditoría basada en riesgos, la ONCI realizó el análisis institucional a nivel de procesos para la construcción del Plan de Actividades de la vigencia 2018, el cual fue aprobado mediante Acta 2 del 6 de febrero de 2018 por el Comité Nacional de Control Interno, en el cual se priorizaron los temas a evaluar. De dicho análisis, se derivó la necesidad de realizar una Evaluación a los Proyectos de Inversión Asociados al Fortalecimiento de la Calidad Académica de la Universidad.

2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar los proyectos de inversión BPUN 144, 152 y 163 del Plan de Acción 2016-2018, asociados al fortalecimiento de la calidad académica de la Sede Medellín, mediante la verificación de la normativa vigente, con el fin de verificar su cumplimiento e identificar oportunidades que contribuyan al mejoramiento del proceso.

3. ALCANCE

La presente evaluación centró su análisis en la ejecución de los siguientes proyectos de inversión:

144-FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA Y DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA ASOCIADAS A LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE LA SEDE MEDELLÍN. \$ 1.000.000.000. Recursos Sede Medellín - Plan de Acción 2016-2018.

152-PLAN 150 X 150: FOMENTO DE LA CULTURA DE EVALUACIÓN CONTINUA A TRAVÉS DEL APOYO A PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS PROGRAMAS CURRICULARES DE LA SEDE MEDELLÍN. \$ 7.740.000.000. Recursos Nivel Nacional - Plan Global de Desarrollo.

163-FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS CURRICULARES A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS ACADÉMICOS TRANSVERSALES DE DOCENCIA. \$ 1.200.000.000. Recursos Nivel Nacional - Plan Global de Desarrollo.

El análisis de la información se realizó teniendo en cuenta la ejecución de los proyectos, desde el inicio de los mismos y con corte al 31 de diciembre de 2017. El área evaluada fue la Dirección Académica de la Sede Medellín.

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS

De acuerdo con la metodología definida para la identificación, categorización y tratamiento de las observaciones realizadas, se presentan a continuación, las que fueron categorizadas con impacto alto y las acciones de mejoramiento formuladas por el área evaluada para la



mitigación de las causas que las originaron, las cuales serán objeto de seguimiento por parte de la ONCI, mediante los Compromisos de Mejoramiento:

Observación N° 3. Baja Ejecución Presupuestal del Proyecto.

La formulación inicial del proyecto 163 - “Fortalecimiento de la calidad académica de los programas curriculares, a través del mejoramiento de los espacios académicos transversales de docencia”, contemplaba el desarrollo de actividades y la ejecución de los recursos entre los años 2016 y 2017. Dado que desde el nivel nacional no se apropiaron los recursos para el 2017, las actividades fueron trasladadas o reprogramadas para ser realizadas en el 2018.

En verificación realizada, se observó que para la vigencia 2018, con corte al 30 de abril, no se habían ejecutado recursos del proyecto, lo que indica que la ejecución acumulada del mismo es del 50 %, correspondiente a la ejecución efectuada en la vigencia 2016. De tal forma que a la fecha, de los proyectos evaluados, es el que menor nivel de ejecución presupuestal presenta.

Lo anterior, se presentó por una inadecuada programación presupuestal por parte del Nivel Nacional, la cual afectó la continuidad del proyecto y el desarrollo de las actividades previstas.

Acciones de Mejora Formuladas

Con el propósito de mejorar el nivel de ejecución presupuestal del proyecto, se definieron las siguientes acciones:

Descripción de las acciones:

1. Apoyar la formulación de proyectos para mejorar la dotación de al menos 5 espacios académicos transversales de pregrado de la sede Medellín.
2. Coordinar con los Directores de los proyectos aprobados por el Comité Nacional de Planes de mejoramiento, la ejecución de las propuestas avaladas.

Responsables de las acciones: Dirección Académica.

Fecha de inicio: 1 de junio de 2018.

Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2018.

Unidad de Medida: Informe de Ejecución Presupuestal.

5. LIMITACIONES DURANTE LA EVALUACIÓN

Durante el desarrollo de la evaluación, no se presentaron limitaciones a la misma.

6. TRASLADO DE RIESGOS Y NOTIFICACIÓN A OTRAS INSTANCIAS DE CONTROL

La presente evaluación no generó traslado de riesgos, ni notificaciones a otras instancias de control.

7. CONCLUSIONES

- Los proyectos de inversión asociados a la calidad académica de la Sede Medellín, presentan un adecuado nivel de cumplimiento de los objetivos y metas propuestas. A nivel general, se destaca el avance presentado por el proyecto 152 (Plan 150x150), el cual se ubica en un 73 %. Asimismo, este proyecto se constituye en el más significativo en términos económicos, ya que representa el 76 % del total de los asignados por la Universidad para el fortalecimiento de la calidad académica de la Sede Medellín.
- Los proyectos de inversión 144 y 152, reflejan un adecuado nivel de ejecución presupuestal al 30 de abril de 2018 (144: 71 % y 152: 83 %). En este sentido, no se advirtieron posibles riesgos que afectaran la ejecución de los recursos apropiados y por lo tanto, el cumplimiento de los objetivos propuestos. Por su parte, el proyecto que menor nivel de ejecución presupuestal presenta, es el proyecto 163, debido principalmente a la NO apropiación de recursos por parte del Nivel Nacional para la vigencia 2017.
- Finalmente, se observa que los proyectos evaluados contribuyen de una manera efectiva al mejoramiento de la calidad académica de los programas curriculares, a través del fomento de la cultura de evaluación continua y el apoyo a los planes de mejoramiento.